



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CUCUTA

AVISO DE REMATE

El suscrito secretario del Juzgado séptimo civil municipal de Cúcuta, Norte de Santander

H A C E S A B E R:

Que dentro del proceso ejecutivo HIPOTECARIO Radicado: 54-001-40-53-007-2019-00652-00 Demandante: BANCO CAJA SOCIAL BCSC SA Demandado: JUAN ALEJANDRO MARQUEZ CARDONA y OLGA MILENA SARMIENTO MAYORGA, se ha fija el día NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 9 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble, ubicado en la Avenida 0A No. 1N-47 barrio Lleras Restrepo de esta ciudad, identificado con la matrícula inmobiliaria 260-229084, de propiedad de la señora JUAN ALEJANDRO MARQUEZ CARDONA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.207.870 y OLGA MILENA SARIENTO MAYORGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.897.389.

El inmueble fue avalado por la suma CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$140.577.000,00), por ende la base para licitar es de NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS PESOS (\$98.403.900,00).

Quien pretenda hacer postura deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este Juzgado, la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$56.230.800,00.) cuenta Banco Agrario 540012041007, Se le advierte al posible rematante que para la aprobación del remate deberá consignar en la dirección del Tesoro Nacional, cuenta 05000024-9, el cinco (5%) por ciento del valor del remate.

El aviso deberá ser publicado en el diario La Opinión, un día domingo, y por secretaría, se deberá publicar en el micrositio web de este Despacho Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-07-civil-municipal-de-cucuta>, en la sección de avisos de remate y cronograma de audiencias. Se aclarar que la almoneda se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Las posturas del remata deberán ser allegadas al correo institucional del despacho jcivmcu7@cendoj.ramajudicial.gov.co

A la diligencia de remate se podrá acceder atreves del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTc2MzYyMjUtNDQyZi00MjJhLWFKMjYtNjZjMDM2YzdiNjBm%40thre.ead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22217a0640-03ae-4406-a028-08ba934dcbad%22%7d

El protocolo para las audiencias re remate, puede ser consultado a través del siguiente link

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/18525390/38699104/Circular+Protocolo+para+la+Realizacion+de+Audiencias+de+Remate.pdf/b0632188-0839-4f4b-b76c-e698d797e704>

San José de Cúcuta, 18 de febrero de 2022.

SERGIO IVAN ROJAS IBARRA
Secretario